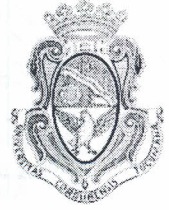


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



03 JUN 2010

VISTO:

La realización de cursos de idiomas que, organizados por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se llevarán a cabo durante el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

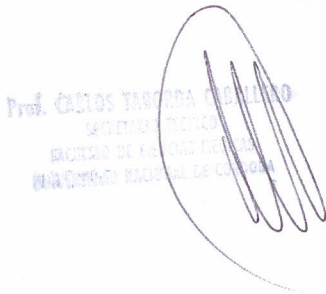
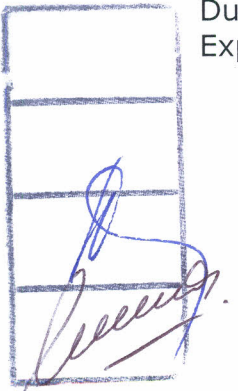
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 29 de abril de 2010-
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

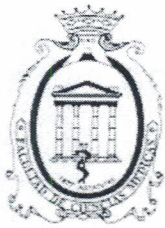
Art.1) Autorizar la realización de CURSOS DE IDIOMAS (traducción) que, organizados por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se llevarán a cabo de acuerdo a las características que a continuación de detallan:

Curso de Inglés COD 24
Modalidad: Acelerado - Córdoba
Docente: Prof. Gabriela Aguirre
Inscripción: \$ 40
Arancel: 4 cuotas de \$ 200 - Total \$ 800
Duración: marzo a julio del 2010
Expediente: 0008052-2010

Curso de Inglés COD 25
Modalidad: Presencial - Córdoba
Docente: Prof. Gabriela Aguirre
Inscripción: \$ 40
Arancel: 9 cuotas de \$ 90 - Total \$ 810
Duración: abril a diciembre del 2010
Expediente: 0008052-2010



349



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



2- Cursos de Idiomas

Curso de Inglés COD 64

Modalidad: A Distancia – Córdoba

Docente: Prof. Patricia Rebosolán

Inscripción: \$ 40

Arancel: 9 cuotas de \$ 90 – Total \$ 810

Duración: marzo a noviembre del 2010

Expediente: 0008052-2010

Curso de Inglés COD 71

Modalidad: A Distancia – Hospital Regional Río Cuarto

Docente: Prof. Marta Orta

Inscripción: \$ 40

Arancel: 9 cuotas de \$ 140 – Total \$ 1260

Duración: marzo a noviembre del 2010

Expediente: 0008052-2010

Art. 2) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico contable, con nóminas de asistentes y Docentes de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2010.-



RESOLUCION Nº
MF. CCP



349

DR. GUSTAVO L. RICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA